



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-14129191- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-14129191- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ANDRÉ MASY S.A., CUIT N° 30714148571, Legajo N° 2.540, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Bioquímica MARÍA INÉS MENDIOLA, Documento Nacional de Identidad N° 27.697.642, Matrícula Profesional N° 12.010, como Directora Técnica de la firma ANDRÉ MASY S.A., Legajo N° 2.540, con domicilio legal en la calle Paraguay N° 2.957, 7° piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Marcos Sastre N° 1.088, El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica WANDA MELISA SAYANES, Documento Nacional de Identidad N° 29.435.118, Matrícula Nacional N° 15.959, como Directora Técnica de la firma ANDRÉ MASY S.A., Legajo N° 2.540.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-14129191- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab